

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75

PELAYOS DE LA PRESA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 10/2021, del presupuesto en vigor.

Aprobado inicialmente, en sesión de Pleno de 25 de noviembre de 2021, el expediente de modificación de créditos 10/2021, en la modalidad de transferencia de crédito, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 179 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante los cuales los interesados podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se elevará a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

En Pelayos de la Presa, a 25 de noviembre de 2021.—El Alcalde, Antonio Sin Hernández.

(03/32.857/21)

